

ACTA 1

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

En Montevideo, a los dos días del mes de Diciembre de 2016, en la Sede de AUDU, ubicada en la calle Bulevar General Artigas nº 541 esq. Ing. Eduardo G. de Zúñiga, a convocatoria del Asesor Técnico, Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS URBANO-PAISAJÍSTICOS – CIUDAD DE TREINTA Y TRES, se procede a la apertura de los paquetes conteniendo los anteproyectos presentados. La Asesoría recibió, en la Sede SAU, de manos de la Escribana Florencia Bentos, 12 paquetes conteniendo los trabajos presentados.

Se contabilizan las láminas de cada uno y se numeran, de acuerdo a la clave escrita por dicha escribana actuante en el exterior de los envoltorios, también se numera cada uno de los pendrives entregados, sujetos a la lámina 1 de cada paquete. Se retiran los sobres con la Identificación y Dirección de los autores, sin abrirlos, se envuelve en un paquete, se firman. Ingresa la Esc. Florencia Bentos, designada por la IDTT como escribana actuante. Siendo las 19.30 horas, la Asesoría le entrega dicho paquete a la misma, conteniendo los sobres mencionados, quien los guardará en su poder hasta finalizado el fallo.

De acuerdo a las Bases y Determinantes Programáticas de este llamado, elaboradas por el Asesor Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, a las comunicaciones recibidas de parte de las instituciones correspondientes y al resultado de la votación del delegado por los concursantes, el Jurado estará integrado por los arquitectos: Miguel Herrera (IDTT), Juan Articardi (SAU) y Marcelo Danza (Concursantes).

Siendo las 22.50 horas, se retira la Asesoría con los 12 trabajos correctamente colgados, cerrando el salón de planta alta de AUDU, sólo puede ingresar a la misma por el momento la Asesoría.

ACTA 2

En Montevideo, a los tres días del mes de Diciembre de 2016, en la Sede de AUDU, ubicada en la calle Bulevar General Artigas nº 541 esq. Ing. Eduardo G. de Zúñiga, a convocatoria del Asesor Técnico, Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS URBANO-PAISAJÍSTICOS – CIUDAD DE TREINTA Y TRES procede continuar con la realización del estudio preliminar de los anteproyectos presentados.

La Asesoría elabora una planilla de control de piezas solicitadas y cumplimiento general de las Bases y Programa.

Siendo las 15.30 hs, se retira la Asesoría permaneciendo todos los trabajos correctamente colgados, cerrando el salón de planta alta de AUDU, sólo puede ingresar a la misma por el momento, la Asesoría.

ACTA 3

En Montevideo, a los cuatro días del mes de Diciembre de 2016, en la Sede de AUDU, ubicada en la calle Bulevar General Artigas nº 541 esq. Ing. Eduardo G. de Zúñiga, a convocatoria del Asesor Técnico, Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS URBANO-PAISAJÍSTICOS – CIUDAD DE TREINTA Y TRES procede continuar con la realización del estudio preliminar de los anteproyectos presentados y el informe para el jurado. Elabora una planilla y un texto que leerá y entregará en la primera reunión plenaria al Jurado en pleno.

ACTA 4

En Montevideo, a los cinco días del mes de Diciembre de 2016, en la Sede de AUDU, ubicada en la calle Bulevar General Artigas nº 541 esq. Ing. Eduardo G. de Zúñiga, a convocatoria del Asesor Técnico, Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS URBANO-PAISAJÍSTICOS – CIUDAD DE TREINTA Y TRES, se reúne el Jurado en pleno, con la Asesoría. Ésta procede a la entrega, al Jurado, de copia del Acta de recepción de Anteproyectos elaboradas por el escribano actuante, los anexos digitales y todo el material que figura en la página web de SAU en relación al presente Concurso, conteniendo gráficos, fotografías, videos, ordenanzas municipales y otros. También, a través de la web de SAU, el jurado recibe la información digital que contiene las preguntas formuladas por los concursantes y sus respectivas respuestas. Cabe destacar que cada miembro del Jurado ya tenía en su poder parte de este material, vía mail y web de SAU. El Asesor entrega además el informe inicial del estudio primario de los anteproyectos presentados.

Los miembros del Jurado declaran en este acto, según lo previsto en el numeral 5.1.3 (página 30) de Bases y Determinantes Programáticas, que no obra en su conocimiento la existencia de incompatibilidades con alguno de los posibles concursantes.

El Jurado delibera sobre el informe inicial de la Asesoría Técnica. Se analizan ordenadamente los puntos del mismo.

El Jurado acuerda designar como Presidente al Arq. Marcelo Danza.

Por unanimidad, el Jurado resuelve la eliminación de los trabajos con las claves 348 y 356. El 348 por haber revelado los nombres de los autores y colaboradores en la información digital y el 356 por haber entregado fuera de la hora establecida en Bases. Por otro lado, resuelve la aceptación de los demás trabajos presentados para comenzar con su evaluación, luego realiza un primer estudio de los mismos, características del programa y emplazamiento.

Los miembros del Jurado presentes acuerdan realizar una primera observación general e individual de los anteproyectos. Esta actividad se extiende hasta la hora 14.30.

El Jurado decide continuar el estudio de los proyectos en forma no presencial, pudiendo ingresar cualquiera de sus integrantes a este salón, de la Sede AUDU, donde están los trabajos colgados, hasta la próxima reunión plenaria, previo aviso a la Asesoría Técnica. Además se llevan todo el material en formato digital para estudiarlo, acordando proseguir el estudio de los mismos en sus domicilios y en contacto con la Asesoría.

Se acuerda realizar la próxima reunión plenaria, en esta Sede de AUDU, el día jueves 8 de Diciembre a las 12.30 horas.

Los asistentes suscriben la presente acta en el lugar y fecha indicados.

ACTA 5

En Montevideo, a los ocho días del mes de Diciembre de 2016, en la Sede de AUDU, ubicada en la calle Bulevar General Artigas nº 541, esq. Ing. Eduardo G. de Zúñiga, a convocatoria del Asesor Técnico, Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS URBANO-PAISAJÍSTICOS – CIUDAD DE TREINTA Y TRES. Es la segunda sesión plenaria. En esta oportunidad se suma la Arq. Alma Varela, en representación de FADU/UdelaR, con voz pero sin voto, tal como está previsto en las Bases del llamado (numeral 5.1.5).

La Arq. Alma Varela realiza una síntesis del trabajo elaborado por el ITU, a los miembros del Jurado y a la Asesoría. Se refuerzan criterios manejados,

A partir de estas valoraciones se continúa el estudio de los trabajos presentados.

En una primera instancia y por unanimidad del jurado se resuelve que los anteproyectos numerados con las claves 346, 347, 350, 351, 352, 353 y 354 pasan a una nueva instancia de análisis, asignándole un marcador blanco en el rótulo del cartón nº 1 de cada propuesta.

El Jurado establece continuar el estudio de los proyectos en forma no presencial, pudiendo ingresar cualquiera de sus integrantes a este salón, cuando lo estime conveniente, previo aviso a la Asesoría Técnica.

Por último, el Jurado acuerda reunirse nuevamente el día jueves 15 de Diciembre a las 12.30 horas en este mismo lugar. Siendo las 15 horas se levanta la sesión.

ACTA 6

En Montevideo, a los quince días del mes de Diciembre de 2016, en la Sede de AUDU, ubicada en la calle Bulevar General Artigas nº 541, esq. Ing. Eduardo G. de Zúñiga, a convocatoria del Asesor Técnico, Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS URBANO-PAISAJÍSTICOS – CIUDAD DE TREINTA Y TRES. Es la tercera sesión plenaria. En esta oportunidad se suma la Arq. Rosana Sommaruga, en representación de FADU/UdelaR, con voz pero sin voto, tal como está previsto en las Bases del llamado (numeral 5.1.5, FADU designó a las Arquitectas Rosana Sommaruga y Alma Varela para este trabajo).

Luego de analizados todos los anteproyectos numerados con las claves 346, 347, 350, 351, 352, 353 y 354, de acuerdo al Acta 5, de fecha 8 de Diciembre de 2016, en función de las consideraciones realizadas, sumadas a las valoraciones que mereció cada propuesta en el día de hoy, se resuelve que los proyectos que llegan a la instancia final son: 346, 350, 351 y 354.

Se acuerda indicar con otro marcador blanco el pasaje a la instancia final.

En la evaluación realizada de los cuatro proyectos seleccionados, queda expuesto que los anteproyectos claves 346, 350 y 351 se encuentran en un nivel superior por lo cual pasan a la instancia final.

Por último, el Jurado acuerda reunirse nuevamente, para concluir el fallo, el día viernes 16 de Diciembre a las 17.30 horas en este mismo lugar. Siendo la hora 14.30 se levanta la sesión.

ACTA 7

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de Diciembre de 2016, en la Sede de AUDU, ubicada en la calle Bulevar General Artigas nº 541, esq. Ing. Eduardo G. de Zúñiga, a convocatoria del Asesor Técnico, Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, del CONCURSO DE ANTEPROYECTOS URBANO-PAISAJÍSTICOS – CIUDAD DE TREINTA Y TRES. Es la cuarta y última sesión plenaria.

Luego de analizados los anteproyectos numerados con las claves 346, 350 y 351, de acuerdo al Acta 6, de fecha 15 de Diciembre de 2016, y después de otras consideraciones realizadas, el jurado resuelve que:

El anteproyecto clave 350 se destaca por sintetizar de manera clara los aspectos valorados por el jurado, según lo mencionado en los análisis particulares, y se recomienda su asignación como Primer Premio del concurso de anteproyectos.

En el siguiente rango de calificación se encuentra el anteproyecto clave 351, que si bien muestra destacados atributos para ser premiado, no resuelve con claridad los aspectos cívicos del espacio plaza. Se resuelve asignarle el Segundo Premio.

En tercer lugar se considera que el anteproyecto clave 346 tiene condiciones relevantes para otorgarle la Mención Remunerada.

El jurado decide otorgar una Mención honorífica al proyecto clave 354.

Las manifestaciones anteriores se han realizado de forma unánime y cuentan con la convicción en su formulación de la totalidad de los miembros del jurado. Asimismo, y también por unanimidad del jurado, éste resuelve que para la exposición de los trabajos se presenten todos los que entregaron el día 2 de diciembre pasado, es decir que se expondrán también los trabajos que fueron eliminados.

A partir de este dictamen, el Jurado está en condiciones de transmitir el presente fallo, a los efectos de continuar con el procedimiento de apertura de sobres y comunicación final a los interesados.

1er premio	Clave 350
2do premio	Clave 351
Mención remunerada	Clave 346
Mención Honorífica	Clave 354



ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día 2 de diciembre de 2016, me constituí en la Sede de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU), sita en la calle Gonzalo Ramirez Nro. 2030.

Siendo la hora 14.30 se dio comienzo a la recepción de los proyectos elaborados por los Arquitectos inscriptos, la que finalizó a la hora 17, tal como lo disponen las Bases del CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO – PAISAJÍSTICOS, en su capítulo 7.

Se presentaron 12 propuestas en total, de las cuales 11 fueron dentro del horario fijado en las mismas y 1 fuera de dicho horario, a la hora 17.15, de lo que se dejó constancia al respecto.

Cada propuesta fue individualizada con un número, siendo la primera con el número 345, al número 356 inclusive, dejándose constancia expresa de dicha individualización en el recibo que firmaban al entregar su propuesta, del cual desconocen el número adjudicado, teniendo solamente la suscrita dicha información, a los efectos de preservar la individualización tal como lo solicitan las bases.

Los postulantes presentaron las láminas envueltas en papel y con piola en forma envolvente en forma de cruz, con una hoja A4 en el exterior individualizando lo que tenía adentro cada propuesta. Asimismo, como se solicitaba, adjuntaron en sobre cerrado su voto para elegir el tercer miembro del jurado.

Se observó por parte de la suscrita, que los postulantes 347, 348 y 354 no colocaron la piola envolvente, que al postulante 350 se le cayó el lacre que sellaba el exterior del envoltorio, y que el postulante 356 lo hizo fuera de la hora pactada, 17.y15hs, y sin la piola envolvente.

Luego de las 17hs. fueron escrutados los votos para elegir el tercer miembro del jurado del que resultó: 2 votos a favor del Arq. DANZA, 2 votos a favor del Arq. Schelotto, y un voto para los restantes Arquitectos: Diego Capandeguy, Fernando De Sierra, Daniel Falkenstein, Ana Laura Goñi, Gustavo Scheps, Rafael Alanís y Héctor Berio. Luego de procedió al sorteo entre los 2 más votados, resultando electo el Arq. Danza en primer lugar y el Arq. Schelotto en segundo lugar, y posteriormente entre los restantes Arquitectos, para determinar el orden de prelación en caso de no querer o no poder aceptar los más votados, quedando en el siguiente orden: 3) Arq. Diego Capandeguy, 4) Arq. Fernando De Sierra, 5) Arq. Rafael Alanís, 6) Arq. Ana Laura Goñi, 7) Arq. Gustavo Scheps, 8) Arq. Daniel Falkenstein, y 9) Arq. Héctor Berio.

Posteriormente, en la Sede de AUDU, en calle Bulevar Artigas 541, el Arquitecto Miguel Odriozola, Asesor Técnico del concurso en cuestión, procedió a abrir cada una de las propuestas, individualizando cada una de ellas con el número asignado. Finalizado dicho trabajo, llamó y entregó a la suscrita los sobres que contienen los datos individualizantes de cada uno de los postulantes, los que se darán a conocer una vez que se expida el jurado.

Para constancia se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Dra. Esc. María Florencia Bentos-Guimaraes Perdomo

Asesora Letrada

**CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO - PAISAJÍSTICOS**PLAZA 19 DE ABRIL Y MICROCENTRO - CIUDAD DE TREINTA Y TRES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**ESTUDIO PRELIMINAR ASESORÍA - PLANILLA**

ANTEPROYECTO	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356
sobre autor	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
cant láminas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
rótulo	si	si *	si	si *	si	si	si	si	si	si	si	si
pendrive	si	si	si	si	si	si	si	si	si *	si	si	si
perforaciones	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
elem dudosos	no	no	no	no	no	no	no	no	no	si	no	si
voto jurado	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si *
solución única	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
otros												
6.2 en láminas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
plantas	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
cortes	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
alzados	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
perspectivas, croquis, etc.	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
especies vegetales	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
memoria anteproyecto	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
memoria constructiva	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
cálculo presupuestal	si	si	si	si	si	si	si	si	si	no *	si	no *
Eval. Paisaje Cultural	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
revisar Norte	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	←	↑	↑
cheq pendrives												
arch ppt o similar	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
archivos editables	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
nombre autores	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	no	no

OBSERVACIONES PARTICULARES:

ver comentarios en Estudio Preliminar Asesoría que acompaña esta planilla.

ARQ. MIGUEL ÁNGEL ODRIOZOLA GUILLOT

ASESOR TÉCNICO

4 de Diciembre de 2016





CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO - PAISAJÍSTICOS
PLAZA 19 DE ABRIL Y MICROCENTRO CIUDAD DE TREINTA Y TRES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTUDIO PRELIMINAR ASESORÍA

Estimados miembros del Jurado para el CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO – PAISAJÍSTICOS - PLAZA 19 DE ABRIL Y MICROCENTRO CIUDAD DE TREINTA Y TRES ARQUITECTOS JUAN ARTICARDI, MIGUEL HERRERA Y MARCELO DANZA:

Presente

En líneas generales, el proceso de entrega se realizó con normalidad de acuerdo a lo que detalla la Escribana Florencia Bentos Guimarález, actuante durante la misma, en su acta de fecha 02/12/16.

Luego que se abrieron los sobres con los votos para los concursantes, que detalla la escribana, la Asesoría se trasladó, con todos los trabajos presentados, a la Sede de AUDU, en Br. Artigas 541, de esta ciudad. En dicha Sede, quien suscribe procedió a la apertura de todos los paquetes. Inmediatamente de hacerlo verificó el número de piezas presentadas y anotó en cada una de ellas la misma clave asentada por el escribano público en el exterior del envoltorio. Anotó también dicha clave en el exterior del sobre de identificación del autor, sin abrirlo y en un adhesivo que pegó en cada uno de los pendrives. Luego de realizada esta tarea para el conjunto de los trabajos recibidos, juntó la totalidad de los sobres de identificación del autor en un único envoltorio que cerró y firmó. Posteriormente, llamó a la Esc. Bentos quien se dirigió a dicha sede, la Asesoría se lo entregó, y dicha escribana lo mantendrá en reserva hasta después del fallo.

Se logró mantener el anonimato en todo el proceso, sin embargo merecen ser destacadas las siguientes situaciones:

- 1- En el paquete clave 348, dentro de la información digital aparece un archivo .doc con el nombre de los autores y colaboradores. Se transcribe el numeral 8.1.2 de Bases:

“8.1.2 La exclusión de aquellos trabajos no admitidos, que el Jurado recogerá en acta, podrá deberse a:

a) entrega sin ajustarse a las bases;

b) insuficiencia de documentación para la adecuada valoración del anteproyecto;

c) quebrantamiento del anonimato, bien por haber develado la autoría por cualquier medio, bien por presentar elementos gráficos que vinculados a la identidad del concursante;

d) cualquier intento de influencia o de presión a los miembros de Jurado, debidamente acreditado”.

- 2- En el paquete clave 354 se agrega a lo solicitado, una carpeta, encuadernada, con contenidos de Introducción, Estrategias de diseño y otros aspectos correspondientes a una memoria explicativa que debían figurar exclusivamente en los cartones.
- 3- En el paquete clave 356 aparecen 12 hojas sueltas, con contenidos que figuran también en los cartones y otros, pero que no identifican a los autores.



CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO - PAISAJÍSTICOS
PLAZA 19 DE ABRIL Y MICROCENTRO CIUDAD DE TREINTA Y TRES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



- 4- Cabe destacar que el paquete clave 356 entregó el mismo a las 17 horas y 15 minutos. La Escribana actuante recibió el mismo en carácter de "OBSERVADO" y así lo estampó en el exterior del mismo. La Asesoría lo recibió en el mismo carácter para que el jurado determine su inclusión o no, para ser evaluado. Los cartones que contenía, así como los archivos digitales y las 12 hojas sueltas, fueron expuestas para la posible evaluación del jurado y se estudió también la información digital.
- 5- Se presentan muy diferentes tipos de memorias explicativas y constructivas pero todo dentro de lo establecido en Bases y Determinantes Programáticas.
- 6- Vale la pena subrayar el gran trabajo desarrollado por todos los concursantes y el esfuerzo que han hecho, respetando, salvo las escasas situaciones mencionadas, todas las instancias desde la apertura del concurso hasta la fecha.

Luego de haber realizado el estudio preliminar de los trabajos presentados el día 02/12/16 (en el horario establecido en Bases y Programa), habiendo analizado los mismos los días 2, 3 y 4 de diciembre de este año, la Asesoría adjunta una planilla de estudio de los mismos y realiza a continuación los siguientes comentarios. Estos podrán ser tomados en cuenta o no por el Jurado.

Trabajo entregado por el concursante clave 345:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado por este concursante para su propuesta es de
\$ 30.764.000.

Trabajo entregado por el concursante clave 346:

Este trabajo también, en general, contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

Sólo se podría observar el rótulo que figura en anexos que aparece transparente en lugar del color celeste asignado. Considerando que este aspecto es algo muy menor.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado por este concursante para su propuesta es de
\$ 31.050.000 ("sin IVA, Leyes Sociales ni Beneficios").

Trabajo entregado por el concursante clave 347:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado por este concursante para su propuesta es de
\$ 30.881.700.



CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO - PAISAJÍSTICOS
PLAZA 19 DE ABRIL Y MICROCENTRO CIUDAD DE TREINTA Y TRES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Trabajo entregado por el concursante clave 348:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, perforaciones en cartones, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

Dentro de la información digital aparece un archivo .doc con el nombre de los autores y colaboradores.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado por este concursante para su propuesta lo desglosa en dos parciales de \$ 20.479.042 y \$ 12.123.140 (para plaza y feria respectivamente) ascendiendo a un total (calculado por la Asesoría) de **\$ 32.602.182.**

Trabajo entregado por el concursante clave 349:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El monto estimado por este concursante para su propuesta es de **\$ 32.154.580.**

Trabajo entregado por el concursante clave 350:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado por este concursante para su propuesta es de **\$ 30.798.720.**

Trabajo entregado por el concursante clave 351:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado asciende a un monto de **\$ 30.535.433.**

Trabajo entregado por el concursante clave 352:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado por este concursante para su propuesta es de **\$ 32.098.124.**

Trabajo entregado por el concursante clave 353:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.



CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO - PAISAJÍSTICOS
PLAZA 19 DE ABRIL Y MICROCENTRO CIUDAD DE TREINTA Y TRES
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



El cálculo presupuestal estimado por este concursante para su propuesta es de
\$ 30.731.122.

Trabajo entregado por el concursante clave 354:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal no aparece ni en los cartones ni en los archivos digitales.

Trabajo entregado por el concursante clave 355:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal estimado por este concursante (aparece en dólares americanos en lugar de pesos uruguayos) para su propuesta es de
U\$S 1.332.399,8.

Trabajo entregado por el concursante clave 356:

Este trabajo en general contiene todas las piezas solicitadas, sobre para identificación de autores, rótulo, anexos correctos de archivos digitales, perforaciones en cartones, no contiene elementos dudosos, en su exterior estaba el voto para miembro del jurado.

La solución planteada es de interpretación clara.

El cálculo presupuestal no aparece ni en los cartones, pero sí en los archivos digitales, y asciende a \$ 31.230.293.

05/12/2016 - ARQ. MIGUEL ÁNGEL ODRIÓZOLA GUILLOT – ASESORÍA TÉCNICA

ANEXO. - Concurso Plaza 19 de abril. –

Aspectos valorados por el Jurado / Diciembre 2016.-

El Jurado en primer lugar, considera destacable el nivel general de las propuestas presentadas. Define a la resolución de la Plaza como elemento central a la hora de la evaluación de las propuestas. Según los requerimientos programáticos de las bases del Concurso, las características del lugar y los estudios antecedentes, se definen como criterios principales de valoración: El carácter cívico y representativo de la Plaza Central de la ciudad, el equilibrio entre los valores históricos existentes y las propuestas contemporáneas y la manifestación simbólica en el espacio público de los elementos culturales identitarios.

Proyecto 350 / 1° premio

La propuesta conjuga el mantenimiento de la estructura arbórea existente, como configurador espacial fundamental de la Plaza y la construcción de un nuevo soporte horizontal que reformula la estructura del piso dotándolo de nuevas lecturas y significados. Dicho soporte plantea una nueva topografía del lugar que propone recrear identidades geográficas y culturales del departamento, implicando escalas urbanas y territoriales. Se valora especialmente la configuración de esta plataforma simbólica que apela a la neutralidad y flexibilidad del espacio permitiendo usos diferenciados y esencialmente urbanos, propios del carácter gregario y conmemorativo del espacio ágora. Los modos de incorporación abierta de los elementos evocativos incluso pueden replicarse en otras intervenciones del espacio público de la ciudad, respondiendo a las nuevas políticas a promover de paisaje + espacio público + cultura. Se sugiere el ajuste de algunos aspectos de la propuesta con relación a las nuevas incorporaciones del vegetal, la permeabilidad de la superficie de piso de la Plaza, el espacio insuficiente de la feria y los aspectos de circulación en coordinación con las propuestas generales urbanas de movilidad, como lo plantea el propio trabajo. Por último se sugiere en las etapas de obra, el especial cuidado en la materialidad y en los detalles de construcción y ensamble de los equipamientos propuestos.

Proyecto 351 / 2° premio

La propuesta plantea a través de una idea potente y contemporánea en la consideración ambiental y paisajística, la continuidad de la naturaleza en la ciudad y la consideración del conjunto de intervenciones como sistema. Apuesta a una Plaza esencialmente verde, con una visión general que se acerca más a un modelo de Parque y áreas verdes interconectadas con la trama y con el área rural. Se valora especialmente la consideración interescalar y las propuestas específicas relacionadas a los temas técnicos y ambientales. No obstante, se observa que esta idea, se configura colmatando la plaza con múltiples jardines temáticos, actividades y gran proliferación de elementos lo que desestructura la unidad de la misma y atenta con el carácter conmemorativo por excelencia propio de la Plaza Central de la ciudad.

Proyecto 346 / Mención

Manteniendo la estructura arbórea, la propuesta reformula, a través de nuevas incorporaciones y una expresión contemporánea, los principales elementos de la Plaza actual: el monumento, la fuente y áreas definidas a modo de canteros. Destaca por la convincente resolución de todos los aspectos y determinantes programáticas que plantea el Concurso, tanto en lo referido a la Plaza 19 de abril como en las intervenciones asociadas al micro centro de la ciudad. No obstante, se observa en la Plaza, una sobrecarga de elementos y de actividades de ocio activo y pasivo, lo que promueve la excesiva fragmentación de los espacios y compromete el carácter deseado como espacio simbólico y representativo.

Proyecto 354 / Mención Honorífica

Esta propuesta divide la Plaza a través de dos sectores claramente diferenciados, uno seco y conmemorativo y otro que concentra todo el equipamiento verde. Se valora la contundencia de la idea que apuesta a la creación de una espacialidad simbólica de nueva planta y el diseño de elementos conmemorativos significativos de clara expresividad contemporánea. Sin embargo se objeta la desestimación casi en su totalidad de las configuraciones históricas de la Plaza, sus elementos estructuradores- entre ellos el arbolado existente-, así como su espacialidad y organización. La visualización general de la idea no responde a la escala real de la Plaza y sus dimensiones.



ACTA. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de diciembre de 2016, me constituí en la Sede de la Asociación de Universitarios del Uruguay (SAU), sita en Bulevar Artigas Nro. 541.

Siendo la hora 19, el Jurado designado a estos efectos, integrado por los Arquitectos Miguel Herrera (IDTT), Marcelo Danza (Concursantes) y Arq. Juan Articardi (SAU), asistido por las Arquitectas Arq. Alma Varela (ITU) – Arq. Rosana Sommaruga (I. Diseño), y con la asesoría técnica del Arq. Miguel Ángel Odriozola Guillot, expresó que su elección del ganador del primero premio del CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTOS URBANO – PAISAJÍSTICOS, es el correspondiente a la CLAVE 350. Asimismo el Jurado expresó que le asignó el segundo premio a la Clave 351, así como le otorgaron mención remunerada al designado con la Clave 346 y una mención honorífica a la Clave 354.

Posteriormente se dio comienzo a la apertura de los sobres que contenían los datos que revelaban la identidad de los concursantes, los que estaban en posesión de la suscrita Escribana, resultando: **PRIMER PREMIO - Clave 350 Autores: Arq. Gonzalo Núñez Bonjour - Arq. Julio César Pereira Arbiza – Arq. Gerardo Andrés Martínez Peraza**, Colaboradores: Arq. Luis Eduardo Castro Caballero, Bach. María Gabriela Alcoba Caporale, Bach. Agustina Laborde Moreira y Bach. Javier Fagúndez, Asesores: Arq. Lucía Pucci Garmendia (Patrimonio); **SEGUNDO PREMIO - Clave 351, Autores: Arq. Rodrigo García Fernández – Arq. Laura Neira – Arq. (Medioambiente y Paisajismo) Ana Schaffner**, Colaboradores: Arq. Andrés Bruzzese - Bach. Agustina Holly – Arq. David Napodano, Asesores: Arq. Sandra Segovia (Paisajismo), Ing. Lucas Facello (Ingeniería de tránsito y educación Vial) y Arq. Juan Carlos Fabra (Consultoría en Iluminación); **MENCIÓN REMUNERADA - Clave 346, Autores: Agustín Gutiérrez – Luis Linares; MENCIÓN HONORÍFICA - Clave 354, Autores: Arq. Sebastián Berninzoni – Arq. Gustavo Costas – Arq. Pablo Pi, Álvaro Costa – Guillermo Del Puerto.**

Asimismo se procedió a revelar la identidad de los restantes concursantes: Clave 345 Autores: **Arq. Carolina Lecuna – Arq. Nicolás Moreira – Arq. Marcelo Roux, Arq. Daniel Palermo – Rodrigo Figueredo**; Clave 347 Autores: **Mg. Arq. Ernesto Spósito – Arq. Federico Bergamino**, Colaboradores: Bach. Betiana Pérez – Arq. Rodrigo Viola; Clave 348 Autores: **Arq. Richard Weiter – Arq. Joaquín Aguerre**, Colaboradores: Bach. Claudia Olivera – Bach. Cecilia Matteo – Bach. Nicolás Echeverría – Bach. Lorena Ramponi – Bach. Mateo Titakis; Clave 349 Autores: **Arq. Andrea Itzaina**, Asesores: Ing. Agrónoma Lucía Bernardi (Botánica), Arq. Alejandro Recoba (Construcción), Colaboradores: Arq. Macarena Risso; Clave 352 Autores: **Álvaro Fernando Soba Giordano**; Clave 353 Autores: **Arq. Bettina Lagreca Bonilla, Bach. Pablo Buchelli Gutiérrez**, Colaboradores: Bach. Emanuel Silva Pintos; Clave 355 Autores: **Alberto Zinno – María Laura Diez – Jorge Paggi – Mercedes Pesce – Juan Pablo Ribiero – Romina Paggi** Asesores: Nadia Raad; Clave 356 Autores: **Daniel Gigena – Pablo Gigena – Uriel Orrico – Arq. Alicia Moreno – Arq. Beatriz Ledesma – Arq. Daniel Alonso – Arq. Ana Palacio.**

Luego de la apertura de los sobre respectivo, se procedió por parte del Arquitecto Miguel Odriozola a comunicar vía telefónica a los ganadores.

Para constancia se firma la presente en el lugar y fecha arriba indicados.